



**LEVANTA ALERTA AMARILLA Y DECLARA ALERTA ROJA PARA LA COMUNA DE PUERTO MONTT POR INCENDIOS FORESTALES**

**RES. EXENTA N° J - \_\_\_\_\_ 82 \_\_\_\_\_ /**

**PUERTO MONTT, 25.01.2012**

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- b) Decreto Supremo N° 156 del Interior de fecha 12.03.2002, que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil.
- c) Resolución Exenta N° 1106 de fecha 26.10.2011, que aprueba el Plan Regional de Emergencia.
- d) Protocolo CONAF-ONEMI para la coordinación del combate de los Incendios Forestales.
- e) Alerta Temprana Preventiva de fecha 28.12.2011
- f) Alerta Amarilla de fecha 24.01.2012
- g) Resolución Exenta N° J-70, de fecha 24.01.2012 del Señor Intendente Regional de Los Lagos
- h) Ordinario N° 7 de fecha 02.01.2012, del Señor Intendente Regional de Los Lagos a los Integrantes del Sistema de Protección Civil de la Región.
- i) Solicitud N° 05 de Declaración de Grado de Alerta del Director Regional de Conaf al Director Regional de Onemi.
- j) Análisis Técnico de Onemi Alerta Roja.
- k) La Resolución N° 1.600 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

**Y CONSIDERANDO:**

1.- Que el día 24.01.2012 se originó simultaneidad de incendios forestales en la comuna de Puerto Montt, agravándose esta situación desde el día 25.01.2012

2.- Que el informe Técnico de Conaf indica que las condiciones meteorológicas son favorables para el desarrollo de incendios forestales y al momento se encuentran sin control y en aumento la afectación de incendios forestales, sumando una superficie de 134.1 hectáreas.

3.- Que las brigadas de combate de incendios forestales de la Provincia de Llanquihue, de Osorno y Valdivia trabajan en este incendio desde el día de ayer, pero se necesita apoyo adicional para combatir estos incendios.

4.- Que de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias citadas en los Vistos, es facultad de la Autoridad Regional disponer la declaración de Alerta en el grado correspondiente a la situación enfrentada, según los procedimientos operativos establecidos en el Plan Nacional de Protección Civil, a fin que se adopten las medidas destinadas para prevenir y/o mitigar impactos por emergencias, desastres o catástrofes.

**RESUELVO:**

1.- **DECLÁRESE** que los incendios forestales por su comportamiento y amenaza quedan bajo la condición de **ALERTA ROJA**, en la comuna de Puerto Montt, de acuerdo a lo establecido por el Sistema Regional de Protección Civil, hasta que las condiciones así lo ameriten.

2.- **ESTABLÉCESE** que esta medida administrativa implica el reforzamiento del monitoreo técnico y la aplicación de los Planes de Emergencia respectivos, quedando bajo la coordinación ejecutiva el **Director Regional de ONEMI Los Lagos (S), ANDRES IBACETA POBLETE**, quien esta facultado para disponer el cambio en el grado de Alerta, su cobertura, amplitud o cesación, previa comunicación al Señor Intendente Regional

**3.- DISPÓNESE**, que el Señor Gobernador de la Provincia de Llanquihue, el Alcalde de Puerto Montt, los Secretarios Regionales Ministeriales, Carabineros y demás entidades públicas y privadas, integrantes del Sistema Regional de Protección Civil, deberán aplicar sus planes de emergencias y contingencias respectivos, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecido, en coordinación a las eventuales variaciones de la situación alertada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



**MAURICIO ROJAS NEF**  
SECRETARIO ABOGADO (S)  
INTENDENCIA REGIONAL



**JUAN SEBASTIÁN MONTES PORCILE**  
INTENDENTE REGIONAL  
DE LOS LAGOS

JSMP/LFA/ess

**Distribución:**

- Gobernación Provincial de Llanquihue.
- Alcalde de la Comuna de Puerto Montt.
- Director de Conaf Los Lagos
- Unidad Manejo del Fuego Los Lagos.
- Centro de Alerta Temprana ONEMI Región de Los Lagos
- Dirección Regional de ONEMI Los Lagos.
- Centro nacional de Alerta Temprana ONEMI.
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional de Los Lagos
- Archivo Oficina de Partes Intendencia Regional de Los Lagos

12130071